



ACUERDO DE CREACIÓN DEL FONDO EMERGENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID 19

En virtud de la situación que prevalece con respecto a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en congruencia con el compromiso social y la solidaridad que desde sus orígenes caracteriza a nuestra Universidad, así como en consideración de la iniciativa del Gobernador del Estado, su gabinete, y otros poderes y entidades públicas para donar su sueldo en apoyo y como incentivo al personal del sector salud, se acuerda lo siguiente:

1. En sesión virtual del Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior, a la cual se sumaron la Secretaria General, el Secretario Académico y el Secretario de Gestión y Desarrollo, se acordó por unanimidad **que dichas autoridades ejecutivas y funcionarios universitarios donarán un mes de su sueldo** para establecer un *Fondo Emergente con motivo de la emergencia sanitaria por el COVID 19*.
2. Para el fortalecimiento del fondo, además de las aportaciones referidas, se reorientarán otros recursos institucionales de la administración general, así como de los Campus y del Colegio del Nivel Medio Superior y se contará con una aportación del H. Patronato de la Universidad.

También se hará un llamado institucional a la comunidad universitaria que desee sumarse voluntariamente a esta iniciativa mediante descuentos vía nómina; y se habilitará una plataforma electrónica de transparencia para el seguimiento del destino del recurso que se obtenga por esta vía.

3. El fondo operará en dos etapas:
 - a. La primera etapa consistirá en destinar recursos para otorgar un **apoyo económico a quienes realicen actividades académicas en pasantías de servicio social del área de la salud**.

El otorgamiento de la beca iniciará durante la primera quincena de mayo del presente año y hasta la conclusión de la emergencia sanitaria.
 - b. El fondo emergente transitará a una segunda etapa, en la cual los recursos que lo integren se destinarán a apoyar a la comunidad estudiantil de la Universidad de Guanajuato cuyas circunstancias personales y familiares se hayan visto afectadas por la contingencia y cuya repercusión ponga en riesgo su trayectoria escolar.
4. Las instancias correspondientes de la Rectoría General, de las Rectorías de Campus y del Colegio del Nivel Medio Superior, bajo la coordinación de la Secretaria General, articularán esfuerzos a efecto de posibilitar el cumplimiento de los objetivos del presente acuerdo.

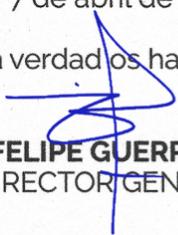


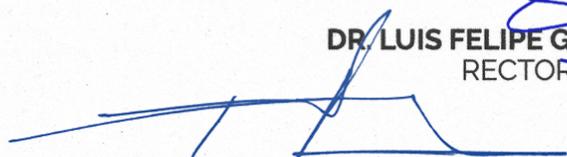
UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

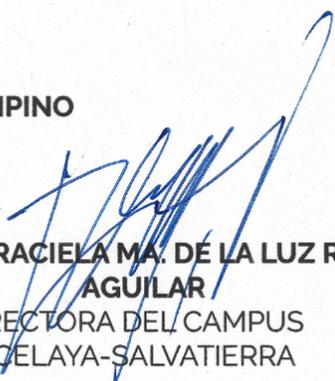
Seguiremos realizando nuestro máximo esfuerzo para atender las emergencias y situaciones que se vayan presentando en esta contingencia sanitaria.

Atentamente,
7 de abril de 2020

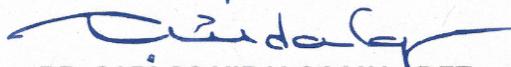
"La verdad os hará libres"


DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
RECTOR GENERAL


**DRA. TERESITA DE JESÚS RENDÓN HUERTA
BARRERA**
RECTORA DEL CAMPUS GUANAJUATO


**DRA. GRACIELA MA. DE LA LUZ RUIZ
AGUILAR**
RECTORA DEL CAMPUS
CELAYA-SALVATIERRA


DR. ARMANDO GALLEGOS MUÑOZ
RECTOR DEL CAMPUS
IRAPUATO-SALAMANCA


DR. CARLOS HIDALGO VALADEZ
RECTOR DEL CAMPUS LEÓN


DR. J. MERCED RIZO CARMONA
DIRECTOR DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR


**DRA. CECILIA RAMOS
ESTRADA**
SECRETARIA GENERAL


**DR. SERGIO ANTONIO SILVA
MUÑOZ**
SECRETARIO ACADÉMICO


**DR. JORGE ALBERTO
ROMERO HIDALGO**
SECRETARIO DE GESTIÓN
Y DESARROLLO